

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión

Autoridades

Dr. César M. Mazuelos Cardoza
Rector

Dra. Flor de María Lico Jordán
Vicerrector Académico

Dr. José A. Legua Cárdenas
Vicerrector de Investigación

Equipo Técnico

Lic. Dalila Irene Villanueva Cadenas
Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto e Infraestructura

Econ. César Augusto Merino Quichiz
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Racionalización

Lic. Puri Gamonal Abanto
Jefe del Área de Planeamiento

Lic. Mercedes Pasmin Morales La Rosa
Jefe del Área de Racionalización

1.**INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión elaboró un Plan Operativo Institucional para el año 2018 en el que se enumeró las actividades y tareas que cada órgano debió realizar para el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales.

De esta forma, el POI ha servido y sirve como un instrumento de gestión a corto plazo en el que se vincula el empleo de los recursos asignados y los resultados alcanzados durante el año fiscal en las materias de responsabilidad de la institución, el mismo que incorporo en función a los recursos asignados; objetivos que guardaban relación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 aprobado mediante Resolución N°.005-2017-AU-UNJFSC de fecha 07/07/2017, cuya ejecución de las actividades han contribuido a alcanzar los resultados previstos por la gestión.

La importancia de la evaluación radica en que provee de elementos de juicio para la toma de decisiones acerca de continuar, reducir, aumentar o eliminar determinadas actividades operativas, acciones y tareas, lo que conllevará a la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestaria asignar recursos presupuestales hacia otros que aún no lo han conseguido o tienen más urgencia de atención o rediseñar las intervenciones que no hayan alcanzado los objetivos buscados, o ampliar la cobertura de aquellas que hayan demostrado ser efectivos.

La Oficina de Planificación, Presupuesto e Infraestructura a través de la Unidad de Planeamiento y Racionalización – Área de Planeamiento, presenta la Evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, desde un perspectiva institucional constituida en las categorías presupuestales del Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto; en su cadena funcional programática de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en forma cualitativa en su dimensión física para los fines que las autoridades consideren pertinente.

2.

MISIÓN

La misión institucional define la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, así como los lineamientos establecidos en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y de los enfoques de Reforma y Modernización del Estado Peruano; en ese contexto, la Misión de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, se ha definido de la forma siguiente:

“Brindar formación profesional humanísticos, científicos, tecnológico y competitivo promoviendo la investigación, proyección y extensión social, educación continua e identidad cultural; en los estudiantes universitarios contribuyendo al desarrollo sostenible local, regional y de la sociedad”.

3.

VISIÓN

La visión construida para el sector educación contempla el doble rol que cumple la educación: el desarrollo integral de cada individuo para que alcance su realización personal en el ámbito que desee; y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible del país.

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

4.**MARCO LEGAL**

1. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.
2. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018 N° 30693.
3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
4. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658.
5. Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
6. RD 020-2018-EF/50.01 Disponen que la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 es aplicable la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos regionales para el año fiscal 2018.
7. Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos regionales para el año fiscal 2018.
8. Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD- Directiva para la actualización del Plan Estratégico Institucional.
9. Estatuto de la Universidad, aprobado con Resolución N° 001-2014-AE/UNJFSC, y modificatorias.
10. Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, aprobado con Resolución Rectoral N° 1258-2016-UNJFSC del 27 de diciembre del 2016.
11. Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0882-2016-CU-UNJFSC.
12. Manual de Organización y Funciones – MOF aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0883-2016-CU-UNJFSC.
13. Plan Operativo Institucional 2018 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, aprobado con Resolución N° 0670-2017-CU-UNJFSC.

5.

SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

5.1. Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas

El Sector Educación tiene como prioridad construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hacia esta meta, se definieron cinco objetivos (05), veinticuatro acciones estratégicas sectoriales (24) y veintitrés (23) indicadores de desempeño, a los cuales deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas a los objetivos y estrategias del sector educación de los próximos (5) cinco años.

Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM del Sector Educación.

Código	Objetivo Estratégico Sectorial
OES 2	Garantizar una oferta de educación superior y técnica y universitaria que cumplan con condiciones básicas de calidad

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021

El Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, se encuentra alineado al segundo objetivo estratégico del sector educación que está dirigido a la educación superior:

El segundo Objetivo Estratégico Sectorial (OES2): ” **Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad**”; que busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad, que formen profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología; que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Cuadro N° 02: Indicadores, Líneas de Base y Metas del Objetivo Estratégico Sectorial 002 del Sector Educación.

2^{do} Objetivo Estratégico Sectorial	Indicadores	Línea de Base	Meta al 2021
OES 2 Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	OES 2-1 Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU.	0 (2015)	100%
	OES 2-2 Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normatividad establecida.	0 (2015)	100%
	OES 2-3 Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01 (2014)	10%

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021

5.2. Acciones Estratégicas Sectoriales:

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021, dentro del Objetivo Estratégico Sectorial N° 02 presenta seis (06) acciones estratégicas sectoriales, las mismas que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03: Acciones Estratégicas del PESEM del Sector Educación

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	AES 1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad
	AES 2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
	AES 3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
	AES 4. Incentivar el desarrollo de mecanismo de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
	AES 5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
	AES 6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcance y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021

6. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Programa Presupuestal: categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Los PP son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población.
- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

Un Programa presupuestal comprende de Elementos como:

- a) **Producto:** Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
- b) **Acciones Comunes:** Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. Están comprendidos por las acciones relacionadas a la gestión del PP y el seguimiento y monitoreo del PP.
- c) **Proyecto de inversión pública:** Constituye toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.
- d) **Actividad:** Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.
- e) **Indicador:** Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades. Existen dos tipos de indicadores: i) indicador de producción física y, ii) indicador de desempeño.
- f) **Meta:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores.

El Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, inició su ejecución el año 2012, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR) promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir de la Ley N° 28927 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.

Tiene como resultado específico que los “egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”. De esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral, y contribuye con el desarrollo del país.

El Programa Presupuestal 0066 reúne bajo un mismo esquema presupuestal a las universidades públicas del país, que además son pliegos presupuestales. Inicialmente incorporó a 35 universidades y actualmente incluye a 44 de las 47 de las universidades públicas con presupuesto asignado.

La propuesta de rediseño del PP 0066, desarrollada por el Equipo Técnico designado con Resolución Ministerial N° 542-2015-MINEDU, incluye los siguientes cambios:

1. Mejora en las relaciones causales de los árboles de problemas y medios en base a una nueva revisión de evidencias.
2. Actualización del diagnóstico con información de la Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades (ENEUU) 2013 y de otras fuentes.
3. Ordenamiento y establecimiento de productos, actividades y acciones comunes alineados a la Ley Universitaria y a la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
4. Redefinición de los indicadores de desempeño y de producción física, con apoyo de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del MINEDU.
5. Inclusión de una tipología de proyectos de inversión pública, con apoyo de la Oficina de Programación e Inversiones de Educación Superior del MINEDU.
6. Cumplimiento de las exigencias técnicas de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01 – Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.

PRODUCTOS

PRODUCTO 1 (P1): DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS.

OEI 1 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los estudiantes Universitarios.

Se enlaza a la:

AEI 1.1 Programa de Desarrollo de Competencias para los Docentes Universitarios.

Se enlaza a la:

ACTIVIDAD 1.1: SELECCIÓN DOCENTE.

Objetivo: Seleccionar a docentes que puedan desempeñarse adecuadamente en la enseñanza universitaria de pregrado.

- De acuerdo a lo actuado al segundo semestre del POI 2018, cabe mencionar que pese a la documentación presentada y reiterada, solicitando la información, esta no fue atendida en su totalidad por los centros de costos, mostrando poca o ninguna importancia a estas evaluaciones que son de suma importancia a la institución (Informe N° 44-2018-AP-UPR-OPPeI – Exp. N° 061838), ya que el POI es una herramienta de gestión donde la importancia de su evaluación radica en que provee de elementos de juicio para la toma de decisiones acerca de continuar, reducir, aumentar o eliminar determinadas acciones, lo que conllevará a asignar recursos presupuestales, (transfiriéndolos de programas que hayan cumplido con sus metas o hayan perdido su prioridad) hacia otros que aún no lo han conseguido o tienen más urgencia de atención o rediseñar las intervenciones que no hayan alcanzado los objetivos buscados, o ampliar la cobertura de aquellas que hayan demostrado ser efectivos.
- ✓ La evaluación del **Producto1: Docentes con Adecuadas Competencias; se ha realizado a nivel institucional**, valiéndonos de las normas y resoluciones emitidas por la universidad, para lo cual se efectuó los siguientes procesos:

CUADRO N° 04: Resumen del Proceso de Selección Docente

N° RESOLUCIÓN	SE APROBÓ
RCU N° 990-2018	PROBAR el Contrato por Servicios Profesionales en Docencia Universitaria, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para el Ciclo XII de la Escuela Profesional de Medicina Humana, correspondiente al Semestre Académico 2018-11, para el Departamento Académico de Medicina Humana
RCU N° 1077-2018	PROBAR , EL RESULTADO FINAL del Concurso Público para Contrato con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados - Ciclo Académico 2018-II, de las Facultades de: Ciencias, Educación, Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática; y, Medicina Humana
RCU N° 1080-2018	PROBAR la Directiva N° 010-2018-VRAC-UNJFSC, para el Proceso de Concurso Público para Contrato de Docentes, Ciclo Académico 2018-II. Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados), que consta de VII Ítems; que en anexo por separado forma parte interna de la presente resolución.
RCU N° 1149-2018	PROBAR , EL RESULTADO FINAL del Concurso Público para Contrato con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados - Ciclo Académico 2018-II-2da. Convocatoria, de las Facultades de: Educación y de Medicina Humana.
RCU N° 1252-2018	APROBAR , el Contrato de Docentes por Reemplazo propuestos para cubrir 72 plazas desiertas de la 2da Convocatoria - Reestructuradas con Carga Lectiva 2018-II - Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de las Facultades de: Ciencias, Ciencias Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática; Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental; Ingeniería Civil; Ingeniería Pesquera e Ingeniería Química y Metalúrgica, inmersos en la nómina adjunta que, en anexo por separado, forma parte integrante de la presente resolución.

CUADRO N° 04.1: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2018.

UNIDAD MEDIDA	FUENTE	PIA	MODIFIC PPTALES	PIM	TOTAL DEVENGADO	AVANCE %	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN %	EVALUACIÓN
DOCENTE	RO	3' 474,417	411,278	3' 885,695	3' 660,816.97	94.2	156	155	99.35	MUY BUENO
DOCENTE	RDR	663, 773	76,766	740, 539	656 332.97	88.63	155	155	100	MUY BUENO
TOTAL		4' 138,190	+ 488,044	4,626,234	4,319,149.94	93.4	311	310	99.7	MUY BUENO

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF / módulo de proceso presupuestario.

- Haciendo la recopilación de todos los procesos que se ha realizado para poder cumplir con esta primera actividad del Producto 1 - **Selección Docente**; se **resuelve a la evaluación** que la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, como entidad ha cumplido responsablemente; en concordancia con el PP 0066, siguiendo una planificación, aplicación, seguimiento y evaluación, en el proceso de contratación.

ACTIVIDAD 1.2: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Objetivo: Asegurar un adecuado ejercicio docente, teniendo como tareas: la provisión al docente de los recursos educativos necesarios y el desarrollo del ejercicio docente.

CUADRO N° 05: Recursos Educativos por Centro de Costos.

N°	CENTRO DE COSTOS	Unidad de medida	Recursos Educativos		
			Mota Cantidad	Plumón Cantidad	Tinta Plumón
	E.A.P Educ. Secundaria.	Unidad	42	250	40
	E.A.P Educ. Física y Deporte.	Unidad		80	20
	E.A.P Educ. Primaria	Unidad	40	150	74
	E.A.P Educ. Inicial	Unidad	80	135	60
	E.A.P Educ. Tecnológica	Unidad		80	40
	E.A.P Ing. Química	Unidad	50	183	
	E.A.P Ing. Metalúrgica	Unidad	150	100	
	E.A.P Ing. Industrial.	Unidad		600	
	E.A.P Ing. Ambiental	Unidad		250	
	E.A.P Ing. Pesquera	Unidad		50	25
	E.A.P Ing. Acuícola	Unidad	50	15	
	E.A.P Matemática Aplicada	Unidad		110	35
	E.A.P Física	Unidad		120	27
	E.A.P Estadística e Informática	Unidad		80	26
	E.A.P Biología	Unidad		60	40
	E.A.P Derecho y CC. Polt.	Unidad	100	389	
	E.A.P Medicina Humana	Unidad	160		
	E.A.P Enfermería	Unidad	48	115	
	E.A.P Sociología	Unidad	80	240	
	E.A.P CC. de la Comunicación	Unidad	100	210	
	E.A.P Trabajo Social	Unidad	30	50	
	E.A.P Economía y Finanzas	Unidad	160	150	
	E.A.P Negocios Internacionales	Unidad		375	
	E.A.P Bromatología y Nutrición	Unidad		200	
	Total		1090	3992	387

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF / módulo de proceso presupuestario.

CUADRO N° 06: RELACIÓN DE DOCENTES NOMBRADOS POR FACULTAD:

N°	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	TOTAL DE DOCENTES NOMBRADOS POR FACULTAD											
		F IISI	F MH	F. CC Emp.	F EDUC.	F IAlAyA	F CECyF	F IQyM	F Cenc	F ByN	F I Pes	F DyCp	F CC SS
1	Principal D.E.	23	3	8	16	8	10	11	18	14	9		17
2	Principal T.C.	2	4	3	8		3						1
3	Principal 20 Hrs.		1	1			2			1	1		
4	Asociado D.E	11		2	6	6	3	15	9	9	13	1	6
5	Asociado T.C.	12	5	9	61	7	11	5	8	3		12	10
6	Asociado 20 Hrs	4	22	2	3	1			5	1	1		
7	Asociado 19 Hrs				1								
8	Asociado 18 Hrs				2								1
9	Asociado 17 Hrs.												
10	Asociado 15 Hrs.	1	2	1	1								
11	Asociado 14 Hrs.												
12	Asociado 12 Hrs.												
13	Asociado 10 Hrs.	1	2		2								
14	Asociado 8 Hrs.											1	
15	Asociado 6 Hrs.						1						
16	Auxiliar D.E					1		1	4				
17	Auxiliar T.C	2		1	11	1	3	2	2	1		2	8
18	Auxiliar T.P 8 Hrs.											1	
19	Auxiliar 20 Hrs.	7	8	2	10	2	6	3	7				2
20	Auxiliar 18 Hrs.				1								
21	Auxiliar 16 Hrs.				1								
22	Auxiliar 15 Hrs.		9								1		
23	Auxiliar 10 Hrs		2		1			2					
24	Auxiliar 8 Hrs								1			4	
25	J.P. 20 Hrs.			1									
26	J.P. 18 Hrs.				2								
27	J.P. 12 Hrs.		3										
28	J.P. 10 Hrs.		1										
29	J.P. 08 Hrs.		1										
Total	560	63	63	30	126	26	39	39	54	29	25	21	45

CUADRO N° 06.2: RELACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS EN EL PRIMER SEMESTRE POR FACULTAD:

CONDICIÓN	TOTAL DE DOCENTES CONTRATADOS POR FACULTAD												
	F IISI	F MH	F C Emp.	F EDUC.	F IAlAyA	F CECyF	F IQyM	F Cienc	F ByN	F DyCp	F CC SS	F I Civil	TOTAL
Contratado	8	3	30	17	11	29	6	9	1	19	18	4	155

CUADRO N° 06.3: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. ANUAL.	AVANCE %	CANTI PROG.	CANTID. EJECUT.	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC.
DOCENTE	32,730,267	4,295,485	37,025,752	34,960,209.88	94.42	711	711	100	MUY BUENO

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF / módulo de proceso presupuestario.

ACTIVIDAD 1.3: EVALUACIÓN DOCENTE.

Objetivo: Consiste en el fortalecimiento del desempeño de los docentes con la finalidad de identificar las brechas entre el desempeño deseado y el actual.

- De acuerdo a la evaluación la Universidad hizo el requerimiento de un Servicio para la aplicación de la evaluación mediante una encuesta física a los estudiantes, la cual fue respondida anónimamente, considerando en la evaluación docente los siguientes ámbitos:
 - a) Dominio de contenidos.
 - b) Dominio pedagógico.
 - c) Investigación formativa.
 - d) Actitudes y valores personales.

- La encuesta del Desempeño Docente tuvo en el año 2017 como objetivo identificar los aspectos claves del desempeño docente, entendiendo como tal; el dominio de contenidos, el dominio pedagógico, las actitudes-valores personales y la responsabilidad académica administrativa, así mismo calcular el indicador de satisfacción, este indicador mide si los docentes universitarios cuentan con el perfil adecuado que el curso requiere, esta evaluación se realizó a partir de la percepción del estudiante.

Se tomó: en cuenta el siguiente indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Número de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos respecto al desempeño docente en las 15 preguntas}}{\text{Número de estudiantes que respondieron las preguntas relacionadas al grado de satisfacción sobre el desempeño docente}} \times 100$$

Las acciones tienen como base el orden de prelación concordante con el proceso de implementación de la reforma universitaria mediante la ley N° 30220 y su proceso de licenciamiento institucional como se muestra en el siguiente resumen:

ASPECTOS EVALUADOS - PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

Total Docentes Evaluados = 711			
Prelación tipo	Dominio por orden de prelación*	Programación anual para cerrar brechas	Nº de Docentes a ser capacitados
C 1	Investigación formativa.	Año 2017	573
C 1	Pedagógico.	Año 2018	559
D	Contenido.	Año 2019	
C 1	Actitudes y valores personales.	Año 2019	
B	Responsabilidades académicas administrativas.	Año 2019	

- Podemos destacar, que en promedio fueron evaluados **711 Docentes** a través de la Encuesta de Desempeño Docente; de los cuales corresponden a la brecha Dominio Pedagógico: **559 Docentes**, los cuales están distribuidos en:

CUADRO N° 07: RESUMEN DE DOCENTES EVALUADOS POR FACULTAD

AMBITO	Dominio Pedagógico	
	FACULTAD	N° DOCENTES
Ing. Industrial Sistemas Informatica	40	7.1
Ciencias Empresariales	29	5.1
Educación	119	21.0
Ing. Agrarias Industrias Alimentarias y Ambiental	15	2.6
Ciencias Económicas Contables y Financieras	39	6.9
Ing. Química y Metalúrgica	31	5.4
Ciencias	19	3.3
Bromatología y Nutrición	28	5.0
Ing. Pesquera	25	4.4
Derecho y CC. Políticas	21	3.7
Ciencias. Sociales	45	8.0
Medicina Humana	117	22.1
Ing. Civil	31	5.4
TOTAL DOMINIO PEDAGÓGICO (TDP)	559	
TOTAL DOCENTES ENCUESTADOS (TDE)	711	

Fuente RR. N° 0258-2018-UNJFSC.

CUADRO N° 07.1: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. ANUAL	AVANCE %	CANT. PROG.	CANT. EJECUT.	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC.
DOCENTE	55, 559	0	55, 559	17,163	30.89	711	711	100	MUY BUENO

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF / módulo de proceso presupuestario.

ACTIVIDAD 1.4: CAPACITACIÓN DOCENTE.

Consistió en el diseño y la implementación de un plan de desarrollo de competencias docente en Pedagogía Universitaria el cual estuvo diseñado en los talleres siguientes:

- Taller 01: Didáctica del Docente Universitario.
- Taller 02: Docentes del siglo XXI Herramientas Tecnológicas para la pedagogía.

➤ En función al programa presupuestal, y por intermedio del Rectorado, se ha emitido los actos resolutivos:

- R CU N° 0546-2018-UNJFSC del 12 de Enero del 2017 donde se aprueba el Plan Anual de Capacitación Docente 2018 de la UNJFSC. que constituye una continuación de la capacitación realizada en el año 2017, dirigido a fortalecer las competencias en el desempeño de la labor docente, con la finalidad de reducir las brechas de acuerdo al cronograma establecido y utilizar el 10% anual de los recursos destinados a capacitación docente, de acuerdo al Programa Presupuestal, 066 para el año 2018.
- Que con RR N° 0253-2018-UNJFSC, se designa a los miembros del Comité Electoral, para llevar a cabo las elecciones del Comité de Planificación de la

capacitación de la UNJFSC y se designa a sí mismo a los miembros del comité de Planificación de la Capacitación de la UNJFSC.

- Que con RR N° 0258-2018-UNJFSC, se aprueba el Plan de Desarrollo de Personas 2018 actualizado (PDP), la que contiene el Plan de Capacitación correspondiente a los Servidores de los Decretos Legislativos N° 276 y Régimen Especial Ley N° 30220.

CUADRO N° 08: RESUMEN DOCENTES QUE DEBEN SER CAPACITADOS

CAPACITACIÓN: DOMINIO PEDAGÓGICO				
TALLER N° 01: Didáctica del Docente Universitario.			TALLER N° 02: Docentes del siglo XXI Herramientas Tecnológicas para la pedagogía	
N°	FACULTAD	N° DOCENTES	N° DOCENTES	TOTAL
01	Ing. Industrial Sistemas Informática	21	17	531
02	Ciencias	30	19	
03	Ciencias Empresariales	34	34	
04	Educación	30	27	
05	Ing. Agrarias Industrias Alimentarias y Ambiental	27	31	
06	Ciencias Económicas Contables y Financieras	24	20	
07	Ing. Química y Metalúrgica	16	16	
08	Bromatología y Nutrición	17	20	
09	Ing. Pesquera	8	7	
10	Derecho y CC. Políticas	14	11	
	Medicina Humana	16	17	
	Ciencias Sociales		37	

CUADRO N° 08.1: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. ANUAL.	AVANCE %	CANTIDAD PROG.	CANTIDAD EJECUT	AVANCE EJECUCIÓN %	EVAL.
DOCENTE	107,330	186,745	294,075	285,215.00	96.99	559	531	94.99	BUENO

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF / módulo de proceso presupuestario.

PRODUCTO 2 (P2):

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

OEI 1 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los estudiantes Universitarios.

Se enlaza a la:

AEI 1.5 Ambientes de aprendizaje equipado e implementado para los estudiantes de pre grado.

AEI 1.6 al 1.11 Ejecución de PIP.

En las cuales se encuentran comprendidas:

- Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNJFSC.
- Instalación del sistema de utilización en 20 KV y su ampliación del sistema de distribución secundaria en redes en redes eléctricas en la UNJFSC.
- Mejoramiento de la calidad del Comedor Universitarios de la UNJFSC.

Se enlazan a la:

ACTIVIDAD 2.1: Mantenimiento reposición y Operación.

La universidad por intermedio de esta actividad busca que se cuenten con un mecanismo integrado que vele por el adecuado uso de las instalaciones en la institución. Se requiere que se incorporen todos los aspectos necesarios para garantizar la preservación de la infraestructura y su equipamiento, ya sea mediante el mantenimiento o la reposición del equipamiento, llevando a cabo un seguimiento y evaluación del uso de las instalaciones.

➤ Al avance del primer semestre; la Universidad:

➤ Ha emitido los actos resolutivos:

- RR N° 01268-2017-UNJFSC de fecha 27 de diciembre del 2017, donde se aprueba el Plan de Mantenimiento y reposición 2018.

➤ En lo que respecta al Mantenimiento y Reposición de las escuelas profesionales; atendidas por la oficina de logística durante el 1° semestre, se informa:

CUADRO N° 09: MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIONES

N°	FACULTAD	ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
1	Ciencias Sociales	Ciencias de la Comunicación
2	Ing. Química y Metalúrgica	Ingeniería Química
		Ingeniería Metalúrgica
3	Medicina Humana	Medicina Humana
		Enfermería
4	Ing. Pesquera	Ing. Pesquera
5	Bromatología y Nutrición	Bromatología y Nutrición
6	Ciencias	Física
		Biología
7	Educación	Educación Tecnológica
		Educación Secundaria
8	Ing. Agraria Ind. Alim. y Ambiental	Zootecnia
9	Ing. Civil	Ing. Civil
10	CC. Empresariales	Administración
11	Ing. Industrial, Sistemas e Informática	Ing. industrial

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera.

CUADRO N° 10: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. 1° SEM.	AVANCE %	CANTID AD PROG.	CANTID. EJECUT.	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC.
UNIDAD	205, 455	61, 101	266, 556	59, 045.60	22.15	13	11	85	REGULAR

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera.

- En cuanto a la atención de los requerimientos de la unidades orgánicas, por parte de la universidad, representada en la oficina de logística, cabe mencionar que dicha atención es de responsabilidad compartida puesto que, para que la oficina de logística pueda realizar todos los procesos de adquisición, es necesario que las unidades orgánicas generen sus solicitudes en función a su cuadro de necesidades y presupuestos de acuerdo a su programación mensual.

PRODUCTO 3 (P3): PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS.

OEI 1 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los estudiantes Universitarios.

Se enlaza a la:

AEI 1.3 Programas Curriculares por Competencias para los Estudiantes Universitarios

Se enlaza a la:

ACTIVIDAD 3.1: Gestión Curricular.

Objetivo: Establecer mecanismos para diseñar y actualizar programas curriculares para que se encuentren permanentemente vinculados con las demandas laborales y sociales, de la región, del país y el mundo globalizado. El enfoque está basado en **competencias**.

- En lo que respecta a la Actividad 01 Gestión Curricular, del Producto 03 de las Escuelas Profesionales; estas se encuentran en la actualidad en la etapa de **implementación** del Programa Curricular basado en un enfoque por Competencias. Cabe precisar que cada plan curricular es único y que en algunas Escuelas Profesionales se ha implementado desde el 2016, por lo tanto de acuerdo al artículo 40 de la ley universitaria se debe actualizar cada tres (03) años o cuando sea necesario; en consecuencia debe realizarse el **seguimiento y evaluación** del plan curricular vigente por parte de las escuelas profesionales.
- Acotamos que para el desarrollo de esta actividad según directiva N° 003-2017-UPyR/OPPeI-RR N° 0256-2017-UNJFSC, las escuelas deben presentar planes de trabajo que tras su evaluación, terminan con el refrendamiento de una resolución del Vicerrectorado Académico para su ejecución.

CUADRO N° 11: GESTIÓN CURRICULAR - Escuelas que presentaron planes de trabajo según directiva N° 003-2017-UPyR/OPPeI-RR N° 0256-2017-UNJFSC.

N°	FACULTAD	ESC. PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO /PRODUCTO	FECHA
1	Ciencias Sociales	Sociología.	PT/Producto 03 - Actividad 01	03-04-18
		Trabajo Social.		
		CC. de la Comunicación.		
2	Educación	Educación Inicial.	PT/Producto 03 - Actividad 01	15-06-18
		Educación Primaria.		
		Educación Secundaria.		
		Educación Física		
3	Ing. Química y Metalúrgica	Ing. Química	PT/Producto 03 - Actividad 01	16-06-18
		Ing. Metalúrgica		
4	Ing. Pesquera	Pesquería	PT/Producto 03 - Actividad 01	12-07-18

* Las escuelas profesionales de acuerdo a la fecha de presentación para su aprobación y refrendamiento Vicerrectoral las actividades se van a realizar en el **segundo semestre del año 2018**

➤ En función a la ejecución de sus planes de trabajo, en lo que respecta a la Actividad 01 Gestión Curricular, del Producto 03 de las Escuelas Profesionales; atendidas por la oficina de Logística durante el 1º semestre, se informa:

CUADRO N° 12: GESTIÓN CURRICULAR

N°	OFICINAS	N°	ESCUELAS PROFESIONALES
1	Vicerrectorado Académico	1	Ingeniería Agronómica
		2	Ciencias Contables

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - Modulo Logística.

CUADRO N° 13: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	PIM	MONTO DEVENG. 1º SEM.	AVANCE %	CANTID PROG.	CANTID EJECUT	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC.
Carrera profesional	95,155	95,155	38,796.51	40.77	02	0	0	DEFICIENTE

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera.

AEI 1.2 Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pre grado.

Se enlaza con

ACTIVIDAD 3.2: Fomento de la Investigación Formativa.

Objetivo: Desarrollar competencias para la investigación como parte de las actividades curriculares, trabajos de investigación (Bachilleres), tesis de pre grado (Títulos profesionales).

➤ Mediante el análisis a las Escuelas Profesionales y a los Vicerrectorados: Académico y de Investigación; todos ellos, se encuentran en la etapa de Diseño y Fortalecimiento, ya que algunos aspectos de la etapa del Diagnóstico ya se han cubierto como es:

- Políticas y estrategias de investigación establecidas a nivel de Vicerrectorado de Investigación.
- Líneas de investigación institucionales. y aquellas que se especificaron a nivel de facultad.
- Docentes registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) y Registro Nacional de Investigadores de Ciencia y Tecnología (REGINA) de CONCYTEC.

**CUADRO N° 14: Docentes investigadores registrados en DINA-
Nombrados y contratados.**

N°	FACULTAD	N° DOCENTES
1	Ing. Pesquera	25
2	Ing. Agraria Ind. Aliemt. y Ambiental	56
3	Bromatología y Nutrición	33
4	Ciencias	73
5	Derecho y Ciencias Políticas	47
6	Educación	144
7	CC Empresariales	75
8	CC. Económicas, Contables y Financieras	65
9	Medicina Humana	135
10	Ing.: Química y Metalúrgica	50
11	CC. Sociales	65
12	Ing. Industrial, Sistemas e Informática	82
13	Ing. Civil	14
TOTAL		864

Fuente: Vicerrectorado de investigación – Formato de Licenciamiento C 9 - SUNEDU

- Acotamos que para el desarrollo de esta actividad, las escuelas han presentado planes de trabajo que tras su evaluación, terminaba con el refrendamiento de una resolución del Vicerrectorado Académico para su ejecución.

**CUADRO N° 15: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA - Escuelas
que presentaron planes de trabajo según directiva N° 003-
2017-UPyR/OPPeI-RR N° 0256-2017-UNJFSC.**

N°	FACULTAD	ESC. PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO /PRODUCTO	FECHA
1	Ciencias Sociales	Sociología	PT/Producto 03 - Actividad 02	03-04-18
		Trabajo Social		
		CC. de la Comunicación		
2	Ing. Ind. Sistemas Informatica	Ing. Industrial	PT/Producto 03 - Actividad 02	11-04-18
		Ing. Sistemas		
		Ing. Informatica		
3	Ing. Química y Metalúrgica	Ing. Química	PT/Producto 03 - Actividad 02	16-06-18
		Ing. Metalúrgica		

**** Las escuelas profesionales de acuerdo a la fecha de presentación para su aprobación y refrendamiento Vicerrectoral, las actividades se van a realizar en el segundo semestre del año 2018**

➤ Esta actividad también comprende:

- **El Fondo Especial de Desarrollo Universitario - FEDU**, el cual para este año contiene **111** trabajos de investigación con **411** investigadores (docentes ordinarios de Tiempo Completo y Tiempo Parcial) y **242** colaboradores internos y externos (invitados, alumnos, trabajadores), dando un total de 653 investigadores.
- De acuerdo a las recomendaciones de la SUNEDU- Licenciamiento, reglamento y el reflejo de las planillas, solo perciben el fondo especial **FEDU** los **docentes** ordinarios de Tiempo Completo y Tiempo Parcial.

CUADRO N° 16: Trabajos de investigación Docentes investigadores que perciben FEDU.

N°	FACULTAD	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	N° DE INVESTIGADORES
1	Bromatología y Nutrición	09	57
2	Ciencias	09	71
3	CC. Empresariales	09	33
4	CC. Econ. Cont. y Financieras	07	44
5	CC. Sociales	13	107
6	Educación	25	114
7	Ing. Ind. Sistemas e Informática	15	84
8	Ing. Pesquera	5	28
9	Ing. Agrarias Ind. Alim. y Ambiental	7	32
10	Medicina Humana	3	24
11	Ing. Química y Metalúrgica	9	59
TOTAL		111	653

- **Trabajos de investigación financiados con recursos determinados FOCAM**, en donde se cuenta con **06** proyectos de investigación en condición de **continuidad** para el año 2018.

CUADRO N° 16: Continuidad de los Proyectos de Investigación con Recursos Determinados - FOCAM en el año fiscal 2018.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	CONDICIÓN	AÑO
1	Preservación de la Biodiversidad y del Ecosistema para su protección y desarrollo Ambiental Turístico de la Albufera del Paraíso. (RR N° 0261-2018)	2017	Continuidad	2018
2	Establecer un Piloto de Investigación para la producción de Ron a partir del Jugo de Caña de Azúcar. (RR N° 0262-2018)	2017	Continuidad	2018
3	Producción de Alevino de Tilapia mediante reversión Sexual con sistema de recirculación de agua – Huacho. (RR N° 0263-2018)	2017	Continuidad	2018
4	Mejoramiento Genético del Ciclo Biológico y Productividad para la recuperación de las Especies Funcionales Región Lima del 2013 al 2018. (RR N° 0693-2018)	2013	Continuidad	2018
5	Formulación de Bebidas Funcionales con Capacidad Antioxidante a base de frutas y verduras. (RR N° 0694-2018)	2013	Continuidad	2018
6	Tubérculos con Biotecnología Ancestral en el Mejoramiento del Estado Nutricional y la Economía del Poblador Andino. (RR N° 0368-2018)	2012	Continuidad	2018

CUADRO N° 17: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. 1° SEM.	AVANCE %	CANTID PROG.	CANTID EJECUT	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC.
Investigación	4'639,517	-539,593	4'099,924	566,319.39	13.81	03	06	200	MUY BUENO

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera.

PRODUCTO 4 (P4): SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.

OEI 1 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los estudiantes Universitarios.

Se enlaza a la:

AEI 1.4 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante de pre grado.

Se enlaza a la:

ACTIVIDAD 4.1: Apoyo Académico.

Objetivo: Resolver las dificultades académicas de los estudiantes, sobre todo de los primeros ciclos de estudios, desarrollando intervenciones que permitan reforzar las capacidades de estudio de los estudiantes a través de asesorías y talleres, considerando organizaciones de tiempo de estudio, resolución de problemas y ejercicios, inteligencia emocional y otros relacionados.

- Mediante el análisis a las Escuelas Profesionales para esta actividad señalamos que las escuelas han presentado planes de trabajo que tras su evaluación, terminaba con el refrendamiento de una resolución del Vicerrectorado Académico para su ejecución.

CUADRO N° 18: APOYO ACADÉMICO - Escuelas que presentaron planes de trabajo según directiva N° 003-2017-UPyR/OPPeI-RR N° 0256-2017-UNJFSC.

N°	FACULTAD	ESC. PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO /PRODUCTO	FECHA
1	Ciencias Sociales	Sociología	PT/Producto 04- Actividad 01	03-04-18
		Trabajo Social		
		CC. de la Comunicación		
2	Ing. Química y Metalúrgica	Ing. Química	PT/Producto 04 - Actividad 01	24-05-18
		Ing. Metalúrgica		
3	Educación	Educación Inicial.	PT/Producto 04 - Actividad 01	15-06-18
		Educación Primaria.		
		Educación Secundaria.		
		Educación Física		
		Educación Tecnológica		
4	Ing. Civil	Ing. Civil	PT/Producto 04 - Actividad 01	21-06-18
5	Ing. Pesquera	Ing. Pesquera	PT/Producto 04 - Actividad 01	12-07-18
6	Ciencias	Estadística	PT/Producto 04 - Actividad 01	19-07-18
		Matemáticas		
		Física		
		Biología		

*** Las escuelas profesionales de acuerdo a la fecha de presentación para su aprobación y refrendamiento Vicerrectoral, las actividades se van a realizar **en el segundo semestre del año 2018**

➤ En función a la ejecución, en lo que respecta a la Actividad 01 Apoyo Académico, del Producto 04, atendidas por la oficina de Logística durante el 2017, se informa:

CUADRO N° 19: APOYO ACADÉMICO

N°	OFICINAS	ORDEN DE SERVICIO - DESCRIPCIÓN
1	Bienestar Universitario	Servicio de Psicólogo Servicio de Psicopedagogo

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - Modulo Logística.

CUADRO N° 20: POYO ACADÉMICO

OFICINA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	ALUMNOS EVALUADOS
Evaluación psicológica , consejería, Orientación y seguimiento de casos de problemas emocionales y /o socio familiares a estudiantes			
Bienestar Universitario	Evaluación Psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> - Tamizaje en salud mental SQR. - Test proyectivos de la figura humana – Karen Machover. - Cuestionarios Socio Familiares. 	1100
	Consejería Psicológica Individual.	<ul style="list-style-type: none"> - Problemática de índole personal familiar psicosocial. 	150
	Orientación Psicológica Individual.	<ul style="list-style-type: none"> - Alternativas psicológicas para enfrentar y prevenir problemas situacionales y de largo plazo. 	350
	Talleres Psicológicos. (30)	<ul style="list-style-type: none"> - Problemáticas Individuales y sociales. - Herramientas para el cambio de percepción y actuación generando nuevo estilo de vida. 	600
	Campaña de salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia, prevención y conservación de la salud mental. 	142
Total			2,342

OFICINA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	ALUMNOS ATENDIDOS
Apoyo Psicopedagógico con técnicas para incrementar atención, concentración, memoria, lectura veloz y comprensión de lectura dirigida a los estudiantes.			
Bienestar Universitario	Evaluación Psicopedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de evaluación, coordinaciones con la AUP durante la evaluación Psicopedagógica 	1248
	Atención de casos individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de atención psicopedagógica. - Atención según la necesidad: (Técnicas de lectura, memoria, agilidad mental, control, de nerviosismo, Atención y concentración, planificación de tiempo, ambiente universitario). 	95
	Atención grupal en Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres según necesidades: Hábitos de estudios, métodos de estudios, planificación de tiempo y adaptación al mundo universitario. 	1255
	Programa Tutores Pares	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementó en la E.P Ing. Química, Biología con mención en Biotecnología. - Capacitación tutores docentes, tutores pares. - Acompañamiento a tutores pares. 	306
Total			2,904

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

CUADRO N° 21: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. 1° SEM.	AVANCE %	CANT PROG.	CANTIDAD EJECUT	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC
Estudiante	85,701	32,200	118,901	30,800	25.90	190	0.0	0.0	Deficiente

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera.

ACTIVIDAD 4.2: Bienestar y Asistencia Social.

Está dirigido a estudiantes de pre grado de universidades públicas que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgo de índole social, económica afectiva.

➤ Mediante el análisis, esta actividad recae directamente en La oficina de Bienestar Universitario, la cual realiza diferentes actividades como:

- **Servicio Alimentario.**

- En el año 2018, el alumno comensal calificado, tiene el beneficio de almuerzo, los desayunos y cenas son libres hasta agotar raciones.
- Mediante RR N° 0303 2018-UNJFSC, se aprobó la 1° lista de estudiantes beneficiados.
- Mediante RR N° 0434 2018-UNJFSC, se aprobó la 2° y 3° lista de estudiantes beneficiados para el semestre académico 2018-I.

CUADRO N° 22: SERVICIO ALIMENTARIO.

BENEFICIO	ESTUDIANTES ATENDIDOS 2018-I
Desayunos	1,500
Almuerzos	2,200
Cenas	1,582
Se viene atendiendo 3,771 estudiantes.	

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – Contrato N° 021-2018 OL/UNJFSC

- **Servicio Médico.**

CUADRO N° 23: SERVICIO MÉDICO

SERVICIO	ESTUDIANTES ATENDIDOS 2018-I
Atención a los estudiantes mediante charlas, atenciones diarias programadas de prevención (vacunaciones, fluorización, ferias universitarias saludables), tratamientos.	
- Evaluación médica y nutricional a comensales	2,289
- Evaluación médica odontológica a ingresantes	1,041
- Atención médica durante el semestre	284
- Atención médica odontológica durante el semestre	20
- Campaña de salud integral	933
- Campaña de vacunación - Influenza	47
- Charlas educativas –tema: Tuberculosis (participación - 06 grupos)	186

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

CUADRO N° 24: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. 1° SEM.	AVANCE %	CANT PROG.	CANTIDAD EJECUT	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC
Estudiante	4,744,154	-16,800	4,727,354	2,487,891.74	52.63	4355	3,771	87.0	Regular

ACTIVIDAD 4.3: Servicios Educativos complementarios.

Esta actividad se da en base a las necesidades complementarias de formación de los estudiantes, las cuales no son cubiertas por el programa curricular.

- No dejamos de mencionar que para el desarrollo de esta actividad las escuelas deben presentar planes de trabajo, que tras su evaluación, debieron ser refrendadas con una resolución del Vicerrectorado Académico para su ejecución.

• Actividades Académicas Complementarias
**CUADRO N° 25: ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS:
Escuelas que presentaron planes de trabajo según directiva
N° 003-2017-UPyR/OPPeI-RR N° 0256-2017-UNJFSC.**

N°	FACULTAD	ESC. PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO /PRODUCTO	FECHA
1	Ciencias Sociales	Sociología	PT/Producto 04- Actividad 03	03-04-18
		Trabajo Social		
		CC. de la Comunicación		
2	Ing. Química y Metalúrgica	Ing. Química	PT/Producto 04 - Actividad 03	24-05-18
		Ing. Metalúrgica		
3	Educación	Educación Inicial.	PT/Producto 04 - Actividad 03	15-06-18
		Educación Primaria.		
		Educación Secundaria.		
		Educación Física		
		Educación Tecnológica		
4	Ing. Civil	Ing. Civil	PT/Producto 04 - Actividad 03	21-06-18
5	Ing. Pesquera	Ing. Pesquera	PT/Producto 04 - Actividad 03	12-07-18

- **** Las escuelas profesionales de acuerdo a la fecha de presentación para su aprobación y refrendamiento Vicerrectoral, las actividades se van a realizar **en el segundo semestre del año 2018**

- En función a la ejecución de sus planes de trabajo, en lo que respecta a Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante de Pre Grado de las Escuelas Profesionales y u Oficinas, atendidas por la oficina de Logística durante el 2018 - I, se informa:

CUADRO N° 26: ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS

N°	OFICINAS	DESCRIPCIÓN
1	Bienestar Universitario	Ejecutar programas de
		Desarrollar intervenciones de
		Ejecutar programas de
2	Dirección de Responsabilidad Social	Ejecutar programas de
3	Centro Universitario de Alta Competencia	Desarrollar intervenciones de

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa Modulo Logística.

- En función a la ejecución de sus planes de trabajo, en lo que respecta a Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante de Pre Grado, de las diversas oficinas involucradas en esta actividad, se informa:

- **Actividades Deportivas:**

- Oficina de Bienestar Universitario – Unidad de Recreación:

CUADRO N° 27: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE DE PRE GRADO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
N°	OFICINAS	DESCRIPCIÓN	ALUMNOS PARTICIPANTES
1	OBU- Unidad de Recreación	XXXIII Juegos Deportivos Intercachimbos Faustinianas y Concurso de Danzas y Estampas Folklóricas Faustinianas 2018-I.	835

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

AEI 3.2 Programa de Responsabilidad Social Vinculado a la Formación de los Estudiantes de Pre Grado.

Se enlaza

Actividades de Responsabilidad Social:

- Dirección de Responsabilidad Social:

CUADRO N° 28: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE DE PRE GRADO

ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
N°	OFICINAS	DESCRIPCIÓN	ALUMNOS ASISTENTES
1	Dirección de Responsabilidad Social	Charla: Preservación del Delito.	Comunidad Universitaria
		Diagnostico en investigación: Diagnostico situacional sobre Responsabilidad Social Universitaria en la UNJFSC.	Comunidad Universitaria

Fuente: Dirección de Responsabilidad Social.

AEI 1.4 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante de Pre Grado

Se enlaza

Actividades Culturales y Artísticas:

- Oficina de Bienestar Universitario – Unidad de Recreación:

CUADRO N° 29: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE DE PRE GRADO

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS			
N°	OFICINAS	DESCRIPCIÓN	FACULTADES PARTICIPANTES
1	OBU- Unidad de Recreación	Concurso de Danzas y Estampas Folklóricas Faustinianas 2017-II.	6

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

CUADRO N° 30: RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNID. MEDIDA	PIA	MODIFIC. PPTALES	PIM	MONTO DEVENG. 1° SEM.	AVANCE %	CANT PROG.	CANTIDAD EJECUT	AVANCE EJECUCIÓN %	EVALUAC
Estudiante	197, 408	47, 500	244, 908	65, 588.25	26.78	183	0	0	Deficiente

7.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.

De acuerdo a la evaluación del POI -2018 - I en el Primer semestre las Unidades orgánicas inmersas en Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto; han debido de cumplir sus acciones en función a sus Actividades Operativas y estas en función a sus Acciones Estratégicas Institucionales y a su vez a los Objetivos Estratégicos institucionales:

♣ **OEI 01. Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes Universitarios.**

- Se enlaza a

❖ **AEI 1.1 Programa de desarrollo de competencias para los docentes universitarios.**

- Se enlaza a

➤ **ACTIVIDAD: Seguimiento y evaluación del programa.**

- Se enlaza a

➤ **Actividad operativa: Seguimiento y evaluación de la selección docente Unidades orgánicas involucradas:**

- **Oficina de Vicerrectorado Académico.-** En cumplimiento se ha realizado:
 - La Universidad realizó la selección de contrato docente para Pre Grado 2018-I mediante concurso público y de conformidad al Reglamento aprobado con RCU N° 0900-2017-UNJFSC.
 - Se realizan las convocatorias de concurso público para contrato nivel Pre Grado, considerando lo dispuesto por el DS N° 418-2017-EF, referente al monto de remuneración mensual (Docente tipo A y tipo B).
 - Reestructuración de plazas para contrato docente.
 - Informe de ganadores de concurso público para contrato docentes aprobado por el Consejo Universitario.

➤ **ACTIVIDAD: Ejercicio de la docencia universitaria.**

- Se enlaza a

➤ **Actividad operativa: Ejercicio de la docencia universitaria.**

Unidades orgánicas involucradas:**• Oficina de Recursos Humanos.**

- Diagnóstico, análisis y sistematización de la información referida al personal, en la elaboración de las planillas del personal docente en todas sus clases y modalidades, Planillas de pago = 560 docentes nombrado y 155 docentes contratados.

❖ AEI 1.2 Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pre grado.

- Se enlaza a

➤ ACTIVIDAD: Seguimiento y evaluación del programa.

- Se enlaza a

✓ Actividad operativa: Diseño y aprobación de normativa de sustentación de tesis de investigación de pregrado.Unidades orgánicas involucradas:**• Oficina de Vicerrectorado Académico.-** En cumplimiento se ha realizado:

- Se modificó el reglamento general para el otorgamiento de Grado Académico y Título Profesional de la UNJFSC (R CU N° 1132-2017-UNJFSC) donde se considera la regulación de las modalidades para la obtención del grado y título, sustentación de tesis de investigación de pregrado. (RR N° 1151-2017-UNJFSC, R CU N° 0788-2017-UNJFSC, RR N° 0650, 1117-2017-UNJFSC)

➤ ACTIVIDAD: Fomento de la investigación formativa

- Se enlaza a

✓ Actividad operativa: Elaboración de diagnóstico de la investigación formativa.Unidades orgánicas involucradas:**• Dirección de Gestión de la Investigación.**

- * No se consignó información.

✓ Actividad operativa: Diseño y aprobación de mecanismos para la gestión de los trabajos y tesis de investigación de pre grado y su implementación.Unidades orgánicas involucradas:**• Dirección de Gestión de la Investigación.**

- * No se consignó información.

✓ Actividad operativa: Fomento de la investigación formativa.Unidades orgánicas involucradas:

- **Dirección de Gestión de la Investigación.**

* No se consignó información.

- ❖ **AEI 1.3 Programas curriculares por competencias para los estudiantes universitarios.**

- Se enlaza a:

- **ACTIVIDAD: Seguimiento y evaluación del programa.**

- Se enlaza a:

- ✓ **Actividad operativa: Seguimiento y evaluación del programa (Gestión Curricular).**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Vicerrectorado Académico.-**

- Se emite la Resolución Vicerrectoral N° 011-2018 – VRAC aprobando las modificaciones de carácter material realizadas por las Facultades con el fin de levantar las observaciones realizadas por la SUNEDU, en relación al indicador 02 de las Condiciones Básicas de Calidad, dentro del proceso de Licenciamiento de la Universidad; la misma que es ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0545-2018- CU- UNJFSC.

- ❖ **AEI 1.4 Servicios adecuados de apoyo a los estudiantes de pre grado.**

- Se enlaza a:

- **ACTIVIDAD: Seguimiento y evaluación del programa.**

- Se enlaza a:

- ✓ **Actividad operativa: Supervisar la implementación del programa presupuestal 066.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Vicerrectorado Académico.-**

- Se aprobó el Plan de Trabajo 2018 promovido por la oficina de Bienestar Universitario
- Se viene ejecutando los Planes de Trabajo de las facultades de Ing. Civil, Ing. Química y Metalúrgica, y Ciencias Sociales; evidenciándose con las Resoluciones Vicerrectorales: 0012, 0014, 0018 – 2018- VRAC.

- **ACTIVIDAD: Bienestar y asistencia Social.:**

- Se enlaza a:

- ✓ **Actividad operativa: Bienestar y asistencia Social.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Servicios Generales.-**

- Unidades móviles:
 - 05 ómnibus - Capacidad = 50 pasajeros.
 - 02 minibús - Capacidad = 30 pasajeros.
- Rutas de traslado a estudiantes de lunes a viernes:
 - Huaral = 04 servicios/día – Horario: 06:00 am, 13:00 pm, 16:00 pm, 21:30 pm.
 - Chancay = 04 servicios/día- Horario: 06:00 am, 13:00 pm, 16:00 pm, 21:30 pm.

Barranca= 04 servicios/día-Horario: 06:00 am, 13:00 pm, 16:00 pm, 22:00 pm.

Medio Mundo = 01 servicios/día -Horario: 06:45 am.

Vigueta = 01 servicios/día -Horario: 06:45 am.

Humaya = 01 servicios/día-Horario: 06:45 am.

Huacho = 01 servicios/día -Horario: 07:30 am.

- Total de servicios diarios = 760 estudiantes.
- Total de servicios Semanal = 3,800
- Total de servicios X 20 días = 15,200.
- Total de servicios X semestre = 60,800.

❖ **AEI 1.5 Ambientes de aprendizajes equipados e implementados para los estudiantes de pre grado.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Estudios de preinversión**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Proyecto para ambientes de aprendizajes equipados e implementados**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de la Unidad Formuladora de Proyectos.**

CUADRO N° 31: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN:

N°	NOMBRE DE PERFIL	UNID. ORGA. BENEFICO	META FISICA			FECHA	COSTO	FUENTE FINANC.
			FASE ACTUAL					
			VIABLE	NO VIABLE	AVAN %			
1	Mejoramiento y ampliación de los Servicios Académicos y administrativos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, distrito Huacho, Provincia Huaura, Lima.	F. Medicina Humana	SI		100 %	22/06/2018	76,818.0	Canon y Sobre canon
2	Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo complementario de actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Artísticas para los estudiantes de pre grado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito Huacho - Huaura - Lima	Bienestar Universitario		NO	0%		84,252.0	Recursos Determinados

* Con la elaboración del PIP N° 1, se logrará el adecuado acceso a los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Medicina Humana de la UNJFSC.

* El PIP N° 2, se encuentra en etapa de contratación de un consultor que elabore el estudio.

➤ **ACTIVIDAD: Fortalecimiento institucional de las universidades**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Fortalecimiento institucional de las universidades.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura.**

- Desde la perspectiva del Programa presupuestal esta actividad, la OPPEI la realiza mediante las unidades de: Unidad Formuladora, Oficina de programación e inversiones ya que tiene a su cargo la identificación, formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión pública que permiten mejorar, ampliar o recuperar la infraestructura y equipamiento académico de la universidad.

➤ **ACTIVIDAD: Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura. Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico**

- Obras programadas para su ejecución en el presente ejercicio presupuestal:

* Código SNIP N° 254998 – PIP “Ampliación y mejoramiento de los servicios del comedor Universitario de la UNJFSC-Huacho-Huaura – Lima”.

* Código SNIP N° 311226 – PIP “Instalación del sistema de Utilización en 20 KV y ampliación del sistema de distribución secundaria con redes eléctricas subterráneas en la UNJFSC – Distrito de Huacho, Huaura- Lima”

* Código SNIP N° 303054- PIP “Mejoramiento de los Servicio académicos administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNJFSC, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima”.

♠ **OEI 02. Fortalecer capacidades para realizar investigación e innovación en la comunidad académica.**

- Se enlaza a:

❖ **AEI 2.1 Programas de fortalecimiento de capacidades de investigación, para los docentes investigadores.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Fomento de la investigación formativa.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Aplicación del programa de desarrollo de competencias para docentes en investigación.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Gestión de la Investigación.**

* No consignó información, manifiesta que esta acción corresponde al Vicerrectorado de Investigación y a la Dirección de promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.

❖ **AEI 2.2 Potenciar la capacidad de investigación en estudiantes de la maestría y doctorado generando conocimiento científico tecnológico y humanístico.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Desarrollo y evaluación de programas de post grado.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Desarrollo y evaluación de programas de Post grado**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Escuela de Postgrado.**

- Esta escuela cuenta con:

* 13 Maestrías en: Administración, Derecho, Educación, Ecología, Ingeniería, Contabilidad, Ciencias de los Alimentos, Sociología, Trabajo Social, Economía, Química, Salud Pública, Pesquería.

* 05 Doctorado en : Ciencias de la Educación, Administración, Salud Pública, Contabilidad, Ciencias Ambientales

✓ **Actividad operativa; Elaboración de diagnóstico de las capacidades en el desarrollo de la investigación en los maestrantes y doctorados.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Escuela de Postgrado.**

* No consignó información.

✓ **Actividad operativa; Implementación del programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de investigación en los maestrantes y doctorados.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Escuela de Postgrado.**

- Todo el modelo académico que ofrece la escuela de Postgrado está orientado por competencias, con tecnología de avanzada, sistemas audiovisuales con tutoriales online y tutoría personalizada para reforzar la enseñanza.

✓ **Actividad operativa: Seguimiento y evaluación a la Implementación del fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de investigación en los maestrantes y doctorados.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Escuela de Postgrado.**

* No consignó información.

❖ **AEI 2.3 Fondos de investigación concursables (CANON FOCAM) priorizados para la comunidad académica.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Fomento de la investigación formativa.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Proceso de concurso de convocatoria para la selección y aprobación de los proyectos de investigación financiados con fondos concursables.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Gestión de la Investigación.**

- No se ha desarrollado concursos de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para docentes financiado con fondos de desarrollo socioeconómico de CAMISEA-FOCAN para el año 2018.

✓ **Actividad operativa: ejecución de los proyectos de investigación financiero con crédito de fondos concursables proyectos de investigación.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Gestión de la Investigación.**

- Se aprueba vigencia y cobertura presupuestal 2018 del proyecto de investigación “Preservación de la Biodiversidad para su protección y desarrollo ambiental turístico de la Albufera del Paraíso”.

- Se aprueba vigencia y cobertura presupuestal 2018 del proyecto de investigación “Establecer un piloto de investigación para la producción de Ron a partir del jugo de Caña de Azúcar”.

- Se aprueba vigencia y cobertura presupuestal 2018 del proyecto de investigación “Producción de Alevinos de Tilapias mediante reversión sexual con sistema de circulación de agua-Huacho”.

- Se aprueba vigencia y cobertura presupuestal 2018 del proyecto de investigación “Tubérculos con biotecnología ancestral en mejoramiento del estado nutricional y la economía del poblador andino”.

✓ **Actividad operativa: Informe semestral de proyectos ejecutados presupuestalmente y porcentaje de avance en el logro del cumplimiento del objetivo del proyecto.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Gestión de la Investigación.**

- informe semestral del Proyecto de Investigación Producción de Alevinos de Tilapias mediante reversión sexual con sistema de circulación de agua-Huacho.

- informe semestral del Proyecto de Investigación Preservación de la Biodiversidad para su protección y desarrollo ambiental turístico de la Albufera del Paraíso.
- informe semestral del Proyecto de Investigación “Tubérculos con biotecnología ancestral en mejoramiento del estado nutricional y la economía del poblador andino”.
- informe semestral del Proyecto de Investigación “Establecer un piloto de investigación para la producción de Ron a partir del jugo de Caña de Azúcar”.

❖ **AEI 2.4 Producción intelectual publicada en revista indexada.**

- Se enlaza a:
- **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**
- Se enlaza a:
- ✓ **Actividad operativa: Convocatoria trimestral y semestral a los docentes investigadores para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Vicerrectorado de Investigación.**
 - Convocatoria a los docentes de la universidad a través de las Facultades para la publicación de artículos científicos en las revistas indexadas.
- **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**
 - Invitación física y virtual a través de página web y correo electrónico para publicación de artículos científicos Revista de Investigación Científica INFINITUM.
 - Las convocatorias se realizan 1 por semestre, 2 al año.

- ✓ **Actividad operativa: Publicación de artículos científicos en revistas indexadas.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Vicerrectorado de Investigación.**
 - Al primer semestre se ha cumplido con la publicación de la Revista de Investigación Científica ISSN 2305-4352 BIG BANG FAUSTINO. (Publicación física y virtual) volumen 07, N° 1 Enero – Marzo 2018 con 09 artículos.
- **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**
 - Publicación de artículos científicos Revista de Investigación Científica ISSN 2226-5465 INFINITUM. (Publicación física y virtual) volumen 08, N° 1 Enero – Julio 2018 con 08 artículos.

- ✓ **Actividad operativa: Informe semestral y trimestral de las publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Vicerrectorado de Investigación.**

- Se publicó Revista de Investigación Científica ISSN 2305-4352 BIG BANG FAUSTINO Volumen 7 N° 1 y a la fecha se ha publicado virtualmente Volumen 7 N° 2, a si mismo se ha procedido con la convocatoria para la publicación de la N° 3 y 4.

• **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**

- La publicación de Revista de Investigación Científica ISSN 2226-5465 INFINITUM se encuentra en trámite su impresión y publicación virtual.

❖ **AEI 2.5 Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Gestión para la actualización de líneas de investigación para la totalidad de la comunidad académica, en el marco de los lineamientos del CONCYTEC.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Vicerrectorado de Investigación.**

- A fin de cumplir con los indicadores de las condiciones básicas de calidad del modelo de licenciamiento institucional, las diferentes escuelas profesionales se encuentran en proceso implementación.

• **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**

- Aplicación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación-CONCYTEC.
- Cumplimiento de Líneas de Investigación actualizadas a facultades y reuniones de trabajo con directores de Unidades de Investigación.
- Cumplimiento de presentación de informes de artículos científicos FEDU-2018 enmarcados en las líneas de investigación a probadas.

✓ **Actividad operativa: Informe trimestral de la implementación de las líneas de investigación actualizadas.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Vicerrectorado de Investigación.**

- Se remitieron las resoluciones ratificadas para su implementación y ejecución en las facultades.

- **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**
 - Gestión documentaria al vicerrectorado para su reconocimiento.

❖ **AEI 2.6 Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.**

- Se enlaza a:
 - **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**
- Se enlaza a:
 - ✓ **Actividad operativa: Implementación del sistema de incubación de empresas según reglamento, lineamientos o mecanismos aprobados por la entidad.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Vicerrectorado de Investigación.**
 - Se encuentra en proceso.
- **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**
 - Se encuentra en proceso.
- ✓ **Actividad operativa; Monitoreo y seguimiento de la Implementación del sistema de incubación de empresas.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Vicerrectorado de Investigación.**
 - Se encuentra en proceso.
- **Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**
 - Se encuentra en proceso.

♠ **OEI 03. Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.**

- Se enlaza a:

❖ **AEI 3.1 Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.**

- Se enlaza a:
 - **ACTIVIDAD: Unidad de Enseñanza y Producción.**
- Se enlaza a:
 - ✓ **Actividad operativa: Ejecutar programas de extensión universitaria y proyección social.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Instituto de Idiomas.**
 - Apertura ciclo Junior –mes de Enero 2018.
 - Se desarrolló en convenio con la Editorial LPB, la realización de simulacro de exámenes para certificación internacional.
 - Se desarrolló en convenio con la Editorial LPB, capacitaciones para los docentes del instituto de idiomas.

- Se entregó entre Enero a Junio un total de 84 certificados en los diferentes niveles.
 - Se realizó entre Enero a Junio, 57 exámenes de ubicación.
 - Aplicación de los estándares internacionales en la enseñanza de idiomas, de acuerdo al cuadro común europeo.
 - Implementación con equipos multimedia.
- **Centro Pre Universitario.**
 - Se desarrolló el ciclo 3018-I y II.
 - Se trabajó con el personal docente y administrativo, las entrevistas radiales, perifoneo, volanteo y visitas a los colegios en las 03 provincias (Huacho, Huaral, Barranca).

✓ **Actividad operativa, Informes trimestrales de beneficiarios atendidos con los programas de atención universitaria de proyección social.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Instituto de Idiomas.**
 - Se ejecutó programa de inglés en nivel básico e intermedio de enero a julio:

CUADRO N° 32: NIVEL BASICO

MES	N° GRUPOS	N° ESTUD.
ENE.	05	162
FEB.	04	128
MAR.	02	55
ABR.	05	171
MAY.	01	33
JUN.	02	66
TOTAL	19	582

CUADRO N° 33: NIVEL INTERMEDIO

MES	N° GRUPOS	N° ESTUD.
MAR.	01	30
JUN.	01	40
TOTAL	02	70

- **Centro Pre Universitario.**
 - Se captó 3840 alumnos, distribuidos en :

CUADRO N° 34: ALUMNOS MATRICULADOS

CICLO	MES	N° ESTUD.
I	Enero - Marzo	1986
II	Abril- Agosto	1854
TOTAL		3840

➤ **ACTIVIDAD: Extensión y proyección social.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Ejecutar programa de Extensión Universitaria y proyección social.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.**

- Se han ejecutado los siguientes programas de Extensión Universitaria y proyección social:
 - * Taller de primeros auxilios para brigadas escolares de cruz roja y defensa civil de Huaura.
 - * Campaña de arborización Asociación vivienda Un Primero de Mayo.
 - * Implementación biblioteca - donación útiles escolares I E Andrés Avelino Cáceres - C-Rapaz.
 - * Campaña de salud - donación útiles escolares I E Cesar Vallejo – Chiuchin.
 - * Campaña de arborización I.E. Mercedes Indacochea Lozano-Huacho.
 - * Charla vocacional I.E. 20070 – Rapaz.
 - * Charla de impacto ambiental I.E. JORM – Paraíso.
 - * Charla del cuidado del medio ambiente - Extractores de junco.
 - * Proyecto “Trabajando por una cultura medio ambiental saludable” – canalizado –UDRSU.
 - * Proyecto “Fortalecimiento de las familias usuarias del programa de intervención temprana Virgen María” – canalizado – UDRSU.

• **Museo Arqueológico.**

- **Actividades:**

- * Celebración de Semana Santa.
- * Actividad Cultural Vichama Raymi de Paramonga.

- **Visitas:** Guiado especializado a delegaciones, instituciones públicas o privadas, personas naturales etc., que concurren de forma local, nacional e internacional al museo

- * Visitas al museo: Primer semestre = 2078.

✓ **Actividad operativa: Informe trimestral de beneficiarios atendidos con los programas de Extensión Universitaria de Proyección Social.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.**

- Charla “prevención del medio ambiente”- Participantes = 180.

➤ **ACTIVIDAD: Preservación del patrimonio cultural.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Preservación del patrimonio cultural**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Museo Arqueológico.**

- **Presenta 02 salas museables.**

- * Sala Temporal: Contiene cerámicas que narran las escenas del mito del Dios Vichama (símbolo de la UNJFSC) - Colección privada del Mg. Henry Marcelo Castillo.
- * Sala Permanente: Se exhibe la momia del señor tatuado de Huacho, cerámicas originales del icono Vichama (logo institucional de la UNJFSC), textiles, 300 piezas orgánicas en exhibición.
- * Dos almacenes: Cuentan con más de 3000 mil piezas que pertenecen a los trabajos de investigaciones arqueológicas y donaciones provenientes de la cultura Chancay.
- **Actividades:** Inventario de piezas arqueológicas, participación de actividades culturales y turísticas en diversas instituciones educativas, adecuación museográfica y museológica de los ambientes museables del museo.

❖ **AEI 3.2 Programa de responsabilidad social vinculado a la formación de los estudiantes de pre grado**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Extensión y proyección social.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Ejecutar programa de responsabilidad social alineada a la formación universitaria de pre grado.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.**

- Se realizó:

* Charla de prevención del delito.

* Diagnostico en investigación “Diagnostico situacional sobre responsabilidad social universitaria en la UNJFSC”.

✓ **Actividad operativa: Asignaturas programadas en el plan curricular y vinculado a la responsabilidad social.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.**

- No consigno información

♠ **OEI. 04 Mejorar la Gestión Institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.**

- Se enlaza a:

❖ **AEI. 4.1 Modernizar los Procesos Administrativos para optimizar la Gestión de la Universidad.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad Operativa: Diagnóstico, evaluación e informe para la mejora de los procesos actuales de su oficina.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Oficina de Rectorado.**

- Procesos: a. Aprobación de documentos institucionales.
b. Emisión de opiniones de convenios institucionales.

• **Oficina de Secretaria General.**

- Procesos: a. Emisión de resoluciones.

• **Oficina de Universidad Empresa.**

- Procesos: a. Seguimientos a los graduados.
b. Convenios de trabajos con empresas
* Están formalizando la documentación para difundir el trabajo que realizaran.

• **Oficina de Programación e Inversiones.**

- * No valido sus procesos.

• **Oficina General de Administración.**

- * Sus procesos permiten a la institución establecer los marcos de referencia en donde se ejecutaran las actividades y tareas.

• **Oficina del Vicerrectorado de Investigación**

- Procesos: a. Realización de convocatorias para los proyectos de FOCAN.
b. Elaboración para las visitas inopinadas.
c. Programación de eventos de investigación.
d. Administración de la editorial y repositorio institucional
e. Realización de impresión de la Editorial Universitaria.
f. Publicación de tesis y revistas en el repositorio institucional.
g. Elaboración de revistas científica y/o académica.

• **Oficina de Dirección de Gestión de la Investigación.**

- Procesos: a. Ejecución de los requerimientos para los proyectos de FOCAM.
b. Ejecución de visitas inopinadas de los proyectos de FOCAM.

• **Oficina de Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades.**

- Procesos: a. Evaluación de los proyectos del fondo de desarrollo universitario FEDU.
b. Realización de eventos de investigación.

- **Oficina de Vicerrectorado Académico.**

- Procesos:
- a. Elaboración del cronograma académico.
 - b. Elaboración del plan académico.
 - c. Elaboración y actualización de la malla curricular.
 - d. Elaboración del plan didáctico de las asignaturas.
 - e. Elaboración y actualización de la malla curricular del CPU.
 - f. programación de los horarios de pre grado, posgrado y CPU.
 - g. Supervisión académica a los docentes.
 - h. Evaluación del avance académico.
 - i. Elaboración de la carga lectiva semestral.
 - j. Evaluación de la carga lectiva del semestre académico.

- ✓ **Actividad operativa: Actividades oficiales.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Imagen Institucional.**

- Ceremonias de graduación: Maestranteres, titulados y Bachilleres = 13
- Aniversarios Escuelas Profesionales = 09
- Eventos académicos = 13
- Actos protocolares = 05

- ✓ **Actividad operativa: Diagnostico evaluación e informe para la mejora de los sistemas de información y de la infraestructura de telecomunicación**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Servicios Informáticos.**

Se cuenta y administra:

- Sistema de Intranet a nivel de toda la universidad.
- Sistema de Admisión.
- Sistema de Grados y Títulos.
- Sistema de Trámite Documentario.
- Sistema de Bolsa de Trabajo.
- Sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF, SIGA).

Con respecto a la infraestructura de las telecomunicaciones se dio soporte técnico mantenimiento preventivo, ensamblaje, instalación en hardware y software.

- ✓ **Actividad operativa: proyecto para optimizar la gestión de la universidad**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de la Unidad Formuladora de Proyectos.**

* No se informó de esta actividad operativa por la oficina en mención.

➤ **ACTIVIDAD: Gestión del Programa.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Soporte Administrativo para la Gestión del PP 0066.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación.**

- Se creó base de datos de las escuelas profesionales para el seguimiento y avances en el proceso de autoevaluación.
- Se creó cuadro matriz de los programas de estudio.
- Se recibió resoluciones de conformación de comités de calidad.
- Uniformización de las denominaciones de los órganos responsables: Comité de evaluación para la acreditación y calidad académica del programa de estudios.
- Elaboración de las especificaciones de criterios a evaluar.
- Guía de Autoevaluación.

• **Centro universitario de arte y cultura.**

- Se recepciono solicitudes de escuelas para eventos de danzas por motivos de fiestas de cachimbo, aniversarios y festivales de danzas.
- Clases de danza, música, teatro, declamación y artes plásticas.

• **Centro deportivo de alta competencia.**

- * No se informó de esta actividad operativa por la oficina en mención.

✓ **Actividad operativa: Gestión de la Información Académica de Pre Grado.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación.**

- Orientación y asesoría, según los nuevos estándares de acreditación a las escuelas profesionales.
- A la primera evaluación a los programas de estudio de 35 escuelas, arroja situación de avance según el modelo DEA-ESU N° 1 y autoevaluación según el modelo DEA-ESU N° 2 y aplicación de la escala ISO 9001-2015.
- Etapa previa de preparación para el proceso de acreditación y autoevaluación –coordinación con las escuelas que tienen avances con fines de acreditación.

✓ **Actividad operativa: Procesos de matrículas para estudiantes de la UNJFSC.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Registros y Asuntos Académicos.**

- Se registró proceso de Matricula del semestre académico 2017-II.

- ✓ **Actividad operativa: Control de asistencia y permanencia de los docentes.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Registros y Asuntos Académicos.**

- Informe del control y cumplimiento de la carga lectiva semestre académico 2017-II.
- El 80% de docentes cumplieron con sus asistencias y permanencias en aulas.

- ✓ **Actividad operativa: Diseño y aprobación de mecanismos para cumplimiento de las matrículas de los alumnos e ingresantes.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Registros y Asuntos Académicos.**

- Emisión de Informe a las facultades de los alumnos matriculados ciclo regular y de admisión.
- Informes y coordinación de la matrícula de los alumnos en las diferentes secciones.
- Procesamiento y reporte de actas de evaluación final de todos los alumnos matriculados por semestre académico.

- ✓ **Actividad operativa: Diagnóstico, evaluación e informe para la mejora de los procesos actuales de la institución.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Biblioteca Central.**

- Procesos:
- a. Elaboración del certificado de negatividad.
 - b. Elaboración del inventario bibliográfico.
 - c. Atención del servicio bibliográfico.
 - d. Atención del servicio de la biblioteca virtual.

• **Oficina de Recursos Humanos.**

- Procesos:
- a. Elaboración y actualización del plan de desarrollo persona.
 - b. Elaboración y actualización de documentación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - c. Elaboración y actualización del plan de medidas de Ecoeficiencia.
 - d. Monitoreo del plan de medidas de Ecoeficiencia.

• **Oficina de Logística.**

- Procesos:
- a. Formulación y/o modificación del plan anual de contrataciones.
 - b. Adquisiciones de bienes y servicios.
 - c. Procesos de selección.
 - d. Evaluación de requerimiento de contratación mayor a 8 UIT.

e. Suscripción de contrato.

✓ **Actividad operativa; optimización de la gestión administrativa.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Bienestar Universitario.**

- Con resolución Rectoral N° 0339-2017-UNJFSC; aprobación del plan de trabajo de Oficina de Bienestar Universitario.

- Elaboración de pedidos sigas para la gestión administrativa de acuerdo a lo planificado en el cuadro de necesidades de la OBU.
- Distribución de materiales a los responsables de cada unidad para ejecutar las actividades programadas.
- Dando inicio al semestre académico 2017 – II se programó la evaluación a los ingresantes entre los meses de agosto y setiembre del 2017: análisis = 1001, evaluación Psicológica y Psicopedagógica = 971, evaluación médica y odontológica = 875, entrega de cuadernillo informativos a los estudiantes (deberes y derechos de los estudiantes), juegos deportivos y concurso de danzas, servicio alimentario = 3307, campañas de vacunación y charlas de prevención y descarte de tuberculosis y hábitos alimentarios saludables, bolsas de trabajo = 47.

➤ **ACTIVIDAD: Gestión de recursos humanos.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Gestión de recursos humanos.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Recursos Humanos.**

- Unidad de relaciones Laborales y Capacitación -Área de Capacitación; elaboraron el Plan de Desarrollo Persona (PDP) RR. 0328-2017-UNJFSC.
- Diagnóstico, análisis y sistematización de la información referida al personal, en la elaboración de las planillas del personal administrativo en todas sus clases, Planillas de pago = 246 administrativos nombrados y 63 administrativos contratados.

➤ **ACTIVIDAD: Gestión administrativa.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Gestión administrativa**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Recursos Humanos.**

- Esta oficina cuenta con 06 Unidades las cuales realizan sus actividades de acuerdo a su naturaleza permanentemente:
 - * Elaboración de planillas dependencias externas e internas-mensualmente.

- * Elaboración de PDT.
- * Atención de solicitudes y expedientes escalafonarios.
- * Atención de expedientes de salud del personal.
- * Proceso administrativos disciplinarios.
- * Capacitación en medidas de Ecoeficiencia.
- * Organización y ejecución de capacitación al personal.

- **Oficina de Logística.**

- Se elaboró el cuadro de necesidades y el plan anual de contrataciones 2017.
- Se elaboró la Directiva N° 001-2016-OL-DGA/UNJFSC.
- Directiva General par Requerimientos y Contrataciones de Bienes y Servicios.
- Se emitió de Julio a Diciembre 1,889 órdenes de servicio, 273 órdenes de compra.

- Se han ejecutado 62 procedimientos de selección, 189 cuadros comparativos, 1,809 certificaciones presupuestales y 164 contratos por el área legal de la oficina de logística

- **Oficina de Economía y Contabilidad.**

- Se planificó, organizó, dirigió y controló la marcha de la oficina.
- Se procesó la ejecución del gasto en la fase de compromiso.
 - * Informe de compromiso versus marco presupuestal a diciembre 2017.
- Se procesó la captación de los ingresos por caja - banco y la ejecución del giro y pago de las obligaciones contraídas.
- Se formuló los estados financieros y presupuestarios de la institución.
 - * Estados financieros y presupuestales del III trimestre 2017

- **Oficina de Servicios Generales**

- Principalmente acciones de mantenimiento (gasfitería, instalaciones eléctricas y telefónicas, reparación y realización de muebles, puertas, ventanas en madera y metal, pintado de ambientes), Limpieza a nivel de toda la universidad.

✓ **Actividad operativa: Diagnóstico, evaluación e informe para la mejora de los procesos actuales de la institución.**

Unidades orgánicas involucradas

- **Oficina de Gestión Patrimonial.**

- Procesos:
- a. Alta de bienes.
 - b. Baja de bienes.
 - c. Donación de bienes.
 - d. Toma de inventario de bienes muebles.

e. Toma de inventario de museo.

➤ **ACTIVIDAD: Obligaciones Previsionales.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Pensiones.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Recursos Humanos.**

- Unidad de Remuneraciones y Pensiones:

* Mensualmente se recaba información para elaborar las planillas de las dependencias internas y externas para la formulación de planillas de personal pensionista docente y administrativo en todas sus clases y modalidades= 166 docentes y administrativos cesantes.

➤ **ACTIVIDAD: Acciones de control y auditoria.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Acciones de control y auditoria.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Órgano de Control Institucional**

- Principalmente se realizó servicios de control posterior, simultáneos y relacionados (13).
- Potenciar el control preventivo (2).

➤ **ACTIVIDAD: Asesoramiento técnico jurídico.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Asesoramiento técnico jurídico.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Asesoría Jurídica.**

- Órgano de asesoramiento: Emisiones de opinión legal, adsoloución de demandas legales.
- Atención de denuncias: asesoramiento en temas laborales (9), asesoramiento en temas civiles (4).

➤ **ACTIVIDAD: Planeamiento y presupuesto.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Planeamiento y Presupuesto.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura.**

- Órgano de asesoramiento.
- Se elaboran y aprueban instrumentos de gestión PEI (R AU N° 005-2017-UNJFSC), POI (R CU N°0526-2017-UNJFSC), CAP, ROF, MOF, MAPRO, TUPA
- Se realiza la evaluación semestral y anual del PEI, POI.
- Elaboración de la memoria institucional.

- Aprobación de planes de trabajos de áreas orgánicas (programa Presupuestal)
- Programación y formulación del presupuesto.
- Aprobación del PÍA.
- Certificación de crédito presupuestario.
- Modificaciones presupuestales.
- Evaluación del presupuesto institucional.
- Cierre y conciliación del presupuesto.

➤ **ACTIVIDAD: Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante.**

Unidades orgánicas involucradas

• **Oficina Central de Admisión.**

- Examen de admisión 2017-II.
 - * Resolución de cronograma de Admisión - N° 0520-2017-CU-UNJFSC.
 - * Resolución de reglamento del proceso de Admisión - N° 0621-2017-CU-UNJFSC.
 - * Resolución de cuadro de vacantes - N° 0619-2017-CU-UNJFSC.
 - * Resolución de designación de comisión de Admisión - N° 0522-2017-CU-UNJFSC.
- Reporte de postulantes:
 - * Modalidad Ordinario = 3183
 - * Modalidad especiales = 108
 - * Total = 3291
- Ingresantes:
 - * Modalidad ordinario= 667

❖ **AEI. 4.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicación (TIC) de la universidad.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Implementación de mejoras de los sistemas de información y de la infraestructura de telecomunicación.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Oficina de Servicios Informáticos.**

Se ha dado mantenimiento, soporte, actualizaciones, automatización y migraciones al:

- Sistema de Intranet a nivel de toda la universidad.
- Sistema de Admisión.
- Sistema de Grados y Títulos.
- Sistema de Trámite Documentario.
- Sistema de Bolsa de Trabajo.
- Sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF, SIGA).

Con respecto a la infraestructura de las telecomunicaciones se dio:

- soporte técnico en hardware y software = 2,480 (mantenimientos preventivos, reparaciones, ensamblajes, instalación y/o cambio de componentes, baja de equipos).
- Soporte a los sistemas SIAD, SISTRAD en migración y producción (80%).
- Implementación de sistema inalámbrico OSI – Facultad de Bromatología y Nutrición – conexión centro de cómputo.
- Implementación y configuración de plataforma de software en un nuevo servidor para alimentación ininterrumpida en el sistema de comunicación.
- Implementación de radio enlaces OSI(data center) y las facultades de Medicina, Educación, Ciencias Empresariales, Ing. Química y Metalúrgica, Ing. Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental, Ciencias, Bromatología y Nutrición.

✓ **Actividad operativa: Aprobar el Plan Estratégico de Tecnología de Información.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Servicios Informáticos.**

- El PETI, se encuentra en elaboración para el presente año.

❖ **AEI 4.3 Programa de fortalecimiento de capacidades del personal administrativo en la UNJFSC.**

- Se enlaza a:

- **ACTIVIDAD: Gestión de recursos humanos.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa: Gestión de recursos humanos.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Recursos Humanos.**

- El Área de Relaciones Laborales y Capacitación conjuntamente con el Área de Capacitación elaboraron planes de trabajo para la capacitación del personal administrativo de acuerdo al PDP ejecutado todo el año-convenio con SENATI- Ofimática-Computación, Charlas en relaciones laborales.

❖ **AEI 4.4 Gestionar para el logro del licenciamiento institucional.**

- Se enlaza a:
 - **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**
- Se enlaza a:
 - ✓ **Actividad operativa: Conducción y orientación superior:**
Unidades orgánicas involucradas:
 - **Dirección de Licenciamiento.**
 - Se presentó la subsanación de las observaciones (información y documentación sustentadora) a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDE con fecha 30 de noviembre 2017, con expediente de recepción RTD: 046609-folios= 2561 que sustenta el cumplimiento integral de las CBC.

- ❖ **AEI 4.5 Gestión de Carreras Profesionales en proceso de autoevaluación, mejora continua y evaluación externa con fines de acreditación.**
 - Se enlaza a:
 - **ACTIVIDAD: Acreditación de Carreras Profesionales.**
 - Se enlaza a:
 - ✓ **Actividad operativa: Acreditación de Carreras Profesionales**
Unidades orgánicas involucradas:
 - **Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación.**
 - Elaboración del diagnóstico del estado de los estándares.
 - Identificación y coordinación de 15 escuelas Profesionales que muestran avance total en la acreditación.

 - Selección de las escuelas que tienen que entrar al proceso de acuerdo a ley: Educación, Derecho, Medicina Humana y Trabajo Social.
 - Implementación del proceso de autoevaluación según sus dimensiones, factores, estándares y criterios.

- ❖ **AEI 4.6 Gestionar convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional.**
 - Se enlaza a:
 - **ACTIVIDAD: Conducción y orientación superior.**
 - Se enlaza a:
 - ✓ **Actividad operativa: Aprobar el reglamento de convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional. (Documento de aprobación-Resolución)**
Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Relaciones Internacionales, Cooperación Técnica y Convenios.**

- El reglamento de convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional se encuentra en evaluación.

- ✓ **Actividad operativa, Suscripción e implementación de los convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Relaciones Internacionales, Cooperación Técnica y Convenios.**

- Se remitió el Proyecto de Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión a la Directora Ejecutiva del PRONABEC.

- * Respuesta a través del Oficio N° 218-2017-MINEDU/VMGI-PONABEC-OBE, donde se manifiesta: que para el Concurso de la Beca de Reciprocidad "Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico - Convocatoria 2018", únicamente las IES elegibles proceden a formalizar su participación en la Beca mediante la firma de un convenio con PRONABEC.

- Se realizó las gestiones con la Universidad De Los Lagos de Chile y, se solicitó al Rectorado la reactivación del convenio de Cooperación entre la Universidad De Los Lagos de Chile y la Universidad José Faustino Sánchez Carrión.

- Se gestionó el Convenio Marco de Cooperación Científico y Académico entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la Universidad de Sonora, México. Actualmente se encuentra para la emisión de la Resolución Rectoral respectiva.

- ✓ **Actividad operativa: Informes trimestrales de beneficiarios de los convenios y alianzas estratégicas suscritos.**

Unidades orgánicas involucradas:

- **Oficina de Relaciones Internacionales, Cooperación Técnica y Convenios.**

- Nos encontramos a la espera de la Convocatoria 2018-I del PRONABEC, para poder acceder a becas en beneficio de nuestros alumnos.

- Se encuentra reactivado el Convenio de cooperación entre la Universidad De los Lagos de Chile y la UNJFSC, que permitirá establecer un convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y nuestra Universidad para poder participar del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil y Académica de los países que conforman la Alianza del Pacífico, dado que la Universidad De Los Lagos de Chile se encuentra dentro de las Universidades que componen esta Alianza.
- Se evaluaron 22 expedientes de proyectos de convenios entre entidades nacionales e internacionales, de los cuales se ejecutaron nueve (09).

❖ **AEI 4.7 Gestionar el mantenimiento de la infraestructura, reposición y operatividad de equipos y mobiliarios de la UNJFSC.**

- Se enlaza a:

➤ **ACTIVIDAD: Fortalecimiento institucional de las universidades.**

- Se enlaza a:

✓ **Actividad operativa; Fortalecimiento institucional de las universidades.**

Unidades orgánicas involucradas:

• **Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura.**

- Visto el expediente N° 2017-009393 que corre con oficio N° 064-2017-OPPeI de fecha 01 de febrero del 2017, presentado por la Jefe de la Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura, quien remite proyecto del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento 2017. Estando a lo autorizado el señor Rector a través del decreto N° 000693-2017-R-UNJFSC y en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad; aprueban el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento 2017 con la RR N° 0143-2017-UNJFSC.
- Con la aprobación de esta resolución y en concordancia con el Programa Presupuestal 0066, se da pase para que se ejecute el producto 2 en la que respecta a Infraestructura y equipamiento adecuados.